

En seguimiento al subpunto 7.6 del orden del día, se presenta solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y servicios para el ejercicio 2015 y PA 2015, estos en apego al techo presupuestal asignado en oficio numero 077/20/2015 fechado el 03 de febrero del presente con un total autorizado de \$11,213,360.00, de los cuales \$4,300,00.00 corresponden a la asignación autorizada para gastos operativos, mismos que se enviaron con tiempo, anexos a la carpeta informativa de orden del día para la presente sesión quedando:

CAPÍTULOS	TOTAL AUTORIZADO
Materiales y suministros	\$ 262,615.00
Servicios generales	\$ 4,037,388.00
Total 2015	\$ 4,300,001.00

Así como, se analizo el Programa Anual del ejercicio 2015 quedando

META	MEDIDA	COSTO
Visitas	37,000	3,754,432.20
Informes	10	7,458,927.80
	TOTAL	11,213,360

ACUERDO XIX. 8. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015.

7.7 APROBACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL EJERCICIO 2015-03-23

Pasando al subpunto 7.7, se solicita autorización a los integrantes del H. Órgano de Gobierno autorización de las bajas y altas de empleados presentadas en ejercicio 2015, quedando vacante por renuncia voluntaria de empleados nivel 5 y 3 respectivamente, quienes por operatividad y asignación de funciones requiere su contratación, misma que fueron autorizadas y se presentaron anexas a la carpeta informativa para la celebración de sesión ordinaria.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark in the bottom left corner]

[Handwritten mark in the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

7.7 APROBACION DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL EN EJERCICIO 2016

BAJA PERSONAL			
NIVEL	PUESTO	NOMBRE	JUSTIFICACION
5	Asistente Administrativo	Jorge Alberto Durazo Gudiño	Renuncia Voluntaria
3	Custodio y Auxiliar de Administracion	German Martinez Romero	Renuncia Voluntaria

ALTA DE PERSONAL			
NIVEL	PUESTO	NOMBRE	JUSTIFICACION
5	Asistente Administrativo	Adriana Urquijo Fimbres	Suplir la vacante necesaria para el área administrativa, cuyas responsabilidades requieren de contar con el personal suficiente y con perfil contable administrativo en el
3	Custodio y Auxiliar de Administracion	Victor Enrique Yanez Miranda	Suplir la vacante necesaria para el área operativa, cuyas responsabilidades requieren de contar custodios en sala de exposiciones y debido a que el personal actual es insuficiente a los requerimientos señalados por INBA, es prescindible contar con personal en el área.

ACUERDO XIX. 9. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACIÓN FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO; LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DOS PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

7.8 SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2014

Pasando al subpunto 7.8, de la aprobación del importe de ingresos propios captados en periodo de agosto a diciembre 2014, el cual se anexo oficio No. 22.02/115 fechado el 10 de febrero del presente año por parte de la Oficialia Mayor, en el que autorizan \$791,379.80 aplicados a las partidas señaladas en referido oficio a lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

ACUERDO XIX 10. 27-02-15 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2014

7.9 APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS CURADOR DE EXPOSICIONES

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other initials and signatures.]

A efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se sometió autorización del H. Consejo Directivo, los pagos efectuados al curador de exposiciones del ejercicio 2014, mismos de los cuales se anexo oficio de autorización por parte de Oficialía Mayor con No.22/02/111/2015 fechado el 26 de enero del 2015 en el cual se autoriza la totalidad de los pagos efectuados, y que H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad bajo la salvedad de contar con Contrato autorizado por la División Jurídica del Gobierno del Estado mismo del cual se espera autorización y hacer del conocimiento de dicho contrato a la Secretaría de la Contraloría.

ACUERDO XIX 11. 27-02-15, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA PAGO DE HONORARIOS A CURADOR DE EXPOSICIONES EN EJERCICIO 2014 CON LA SALVEDAD DE CONTAR CON CONTRATO AUTORIZADO POR LA DIVISION JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEBERA HACERCE DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

7.10 AUTORIZACIÓN REGISTRO ACTIVO FIJO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN

En base al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los inventarios y los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos al que hace referencia el artículo 19, fracción VII, de la Ley de Contabilidad que señala :

El proceso de administración comprende los procedimientos de alta, verificación, registro en el inventario, cambio de destino, disposición final, baja y control de inventario de bienes muebles, entre otros. y derivado de convenio de Comodato, que celebra el Gobierno del Estado representado por el Mtro. Mario Gonzalez Valenzuela en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Comisión estatal de Bienes y Concesiones, del día 10 de Febrero del 2015, en el cual, ambas partes reconocen en las clausulas primera y segunda, derivado de la declaración IV recibir Mobiliario y Equipo que se relaciona en anexo, del cual se verifico y valido su existencia y se recibió acta circunstanciada de los mismos.; el museo, analiza anexo de bienes de comodato el cual describe y detalla el tipo de bien, sin contar con valor de adquisición y/o valuación para su registro; por lo cual determina de acuerdo a la normatividad aplicable que los bienes de comodato formaran parte de registro contables en libros del museo en cuentas de orden a valor de un peso; Lo anterior en base a la Aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de observancia obligatoria.

El alta de bienes en el inventario es simultánea con la recepción definitiva del bien, una vez verificando que el bien cumple con las condiciones técnicas requeridas al momento de la adquisición y/o préstamo, debe generarse los números de inventario, rotularse y elaborar el resguardo; por lo cual se asigna destino al bien, rotulo y se identifica al responsable de su custodia se anexa el mobiliario anexo al acta de contrato de cómo dato el cual queda los siguientes:

7.6 **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**

7.6.3 **Bienes Bajo Contrato en Comodato**
Muebles de oficina y estantería

302

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'J. D.' and another that looks like 'H. H.'.

A handwritten signature on the bottom left corner of the page.

A handwritten signature or mark located near the page number '19'.

Equipo de computo y de tecnologías de la información	34
Otros mobiliarios y equipos de administración	37
Equipos y aparatos audiovisuales	21
Sistema de aire acondicionado, calefacción	1
Equipo de comunicación y telecomunicación	27
Otros Equipos	341
Total	763

Por lo cual el museo pide autorización para el registro de los bienes señalados en anexo de contrato de cómo dato a valor de un peso en cuentas de orden quedando como se señala en relación de bienes en cada partida. A lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

ACUERDO XIX. 12. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURA MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO

7.11 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICEIMBRE 2014

Como parte de la modificación del orden del día, se adiciona subpunto 7.11 en el cual se solicita autorización de los estados financieros a diciembre del 2014, mismos que fueron informados sus cifras al cierre del ejercicio, variaciones y notas en subpunto 5.2 del informe de los Estados financieros a diciembre 2014; a lo cual la H. Junta Directiva se da por enterado de los estados financieros y sus notas misma que aprueba por unanimidad y se anexan a la presente acta. ANEXO I.

ACUERDO XIX. 13. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICEIMBRE 2014

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Como asuntos generales, se informo sobre las consecuencias de contar con un presupuesto original asignado que no se encuentre acorde a las necesidades básicas del museo, los impactos que se vieron afectados en programación y atención de público por colapso de equipo de refrigeración, misma que se deriva de la falta de presupuesto suficiente para cubrir póliza de mantenimiento continua; así como las diferentes dificultades que se originan de no contar con el recurso en tiempo ya que provoca que varíen partidas que no es posible

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten mark or signature in the bottom left corner]

otorgar suficiencia presupuestal de origen; ante dichos señalamientos la junta directiva sugiere hacer una entrega de presupuesto acorde a lo que realmente requiere la operación y cumplimiento de objeto de creación del organismo, hacer entrega oficial de dicho presupuesto justificando la necesidad y consecuencias de no contar con los recursos en tiempo y forma.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO XIX.1. 27-02-15 LA APROBACIÓN Y CAMBIOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO XIX. 2. 27-02-15 EL ACTA DECIMO OCTAVA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO XIX. 3. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE DICIEMBRE 2014.

ACUERDO XIX. 4. 27-02-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6 LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN APEGO A DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.

ACUERDO XIX. 5. 27-02-14 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO PARA LA PLANTILLA DEL MUSEO PARA EL EJERCICIO 2015.

ACUERDO XIX. 6. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and other initials.]

[Handwritten mark or signature in the bottom left corner.]

DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

ACUERDO XIX. 7. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS A EFECTO DE AFECTAR EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ACUERDO XIX. 8. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015.

ACUERDO XIX. 9. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ÁRTICULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACIÓN FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO; LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DOS PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENAERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO XIX 10. 27-02-15 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2014

ACUERDO XIX 11. 27-02-15, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA PAGO DE HONORARIOS A CURADOR DE EXPOSICIONES EN EJERCICIO 2014 CON LA SALVEDAD DE CONTAR CON CONTRATO AUTORIZADO POR LA DIVISION JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

ACUERDO XIX. 12. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURA MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD

A vertical column of handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but appear to be official marks.

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few sharp, angular strokes.

GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO

ACUERDO XIX. 13. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014

X. CLAUSURA

Siendo las 13:10 horas del día viernes 27 de febrero del 2015, y no habiendo otro punto a tratar, La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, en representación del Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y en representación de secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, dio por terminada ó clausurada la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS 27 DE FEBERO DEL 2015.


Mtra. María Margarita Montaña Fimbres
Representante del Presidente
Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador del Estado


Lic. Ernesto Davila Villaescusa
Representante de Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda











Lic. Anel Yukie Washimoto Lopez .
Representante de C. Moisés Gómez
Reyna, Secretario de Economía



C.P. Elizabeth Gutiérrez Martínez
Representante de
Lic. Mario González Valenzuela,
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatad de Bienes y Concesiones del
Estado de Sonora



L.A. Ruth Chomina Lopez
Comisario Público Ciudadano



**Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa
Daniel**
Representante de
Carlos Tapia Astiazaran,
Oficial Mayor del Estado
Invitado permanente



C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco
Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo MUSAS



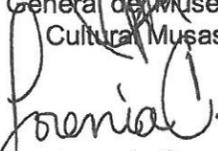
Lic. Flor Elvira Aispuro Pico
En representación de C.P. Javier Tapia
Camou, Coordinador General de la
Comisión de Fomento al Turismo del
Estado de Sonora



Lic. Mario Leyva Livshin
Representante de Lic. María Dolores
Coronel Gándara, Directora General
del Instituto Sonorense de Cultura



**C. Rubén Guillermo Matiella
Villaescusa**
Director General de Museo del Centro
Cultural Musas



C.P. Elsa Lorenia Cruz Montaña
Representante de Lic. Julio Gutiérrez
Acuña ,Dr. General del Instituto
Sonorense de la Juventud